



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 177 /

PARRAL, 08 Ene 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014 y 2015, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	12.01.2015	30.01.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
 DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS Apellido Paterno	MORALES Apellido Materno	SOFIA Nombres
6.897.053-9 R.U.T.	13° Grado	
ADM. Y FINANZAS Dirección	ADQUISICIONES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 (9 días año 2014 y 6 días año 2015)

A contar desde el: 12.01.2015 hasta el: 30.01.2015

Días pendientes: 19

SERÉ REEMPLAZADO POR: SRTA. ROSA VILLALOBOS ORTEGA

[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 08 de Enero del 2015.-